

DECLARATORIA DESIERTO

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA PARA SELECCIONAR UN PROVEEDOR PARA LA COMPRA DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS CLÍNICOS PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE PPC, ENFERMEDADES DIFERENCIALES Y OTRAS PATOLOGÍAS DE INTERÉS PARA EL SECTOR Y GARANTIZAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DURANTE LAS VISITAS DE ASISTENCIA TÉCNICA ADELANTADAS POR LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE PORKCOLOMBIA – FNP.

PROCESO: MC-226-2023

ÁREA: Sanidad PPC, Técnica e Investigación y Transferencia de Tecnología PROGRAMA: Sanidad, Vigilancia Epidemiológica, Diagnostico e investigación y

desarrollo, inocuidad y producción primaria.

FECHA: 27 de febrero de 2023

Dentro del proceso de contratación de la referencia, se presentó el siguiente hecho descrito el cual no permite la continuidad del proceso: 1) Para el proceso de contratación de referencia solo se presentaron dos oferentes, por lo que, de conformidad con el manual de procedimientos del Fondo Nacional de la Porcicultura capítulo 1.6.7.3 CONTRATACION DE MENOR CUANTIA "Para dar continuidad al proceso de selección se requiere contar con mínimo tres (3) ofertas. En caso de no recibirse las tres (3) ofertas deberá declararse desierto el proceso e iniciarse otro en las mismas condiciones".

Por lo anterior y en aras de garantizar los principios de la contratación de PORKCOLOMBIA-FNP, y cumplir con lo estipulado en el manual de procedimientos de la entidad, se considera pertinente declarar desierto el presente proceso de contratación y proceder a aperturar nuevamente la convocatoria haciendo los cambios mencionados.

ADRIANA VICTORIA DELUQUE FERNANDEZ

Subdirectora de Sanidad y Epidemiologia

PORKCOLOMBIA - FMP

MARIO EDUARDO PEÑA GONZÁLEZ

Director Área Erradicación PPC y Sanidad

PORKCOLOMBIA - FNP

DIANA CORINA ZAMBRANO MORENO

Vicepresidenta ejecutiva PORKCOLOMBIA – FNP